

# ACTA No. 12 AYUNTAMIENTO 2016-2018

## SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Nochistlan, Zacatecas siendo las 12:12 horas del día miércoles 11 de enero del 2017, previa convocatoria legalmente expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba, Presidente Municipal Constitucional, acuden al salón de cabildo del Palacio Municipal los miembros del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado correspondiente para llevar a cabo esta sexta sesión extraordinaria de cabildo, se pone a consideración y por unanimidad se aprueba el orden del día implícito en la convocatoria y que a continuación se transcribe:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Informe del recurso ejecutado del fondo para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)
- 4.- Reprogramación de recursos de fondos Federales correspondientes:
  - Fondo III Ejercicio 2016 \$ 2,018,838.99
  - Fondo IV Ejercicio 2016 \$ 1,341,142.08
  - Fondo III Ejercicio 2015 \$ 722,872.84
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal
- 6.- Análisis y en su caso autorización para que el Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba se ausente de sus labores los días 12, 13, 14 y 15 de enero del 2017.
- 7.- Reajuste en el monto de viáticos para el personal comisionado.
- 8.- Asuntos Generales.

Puesto a consideración del Cabildo el orden del día, éste es aprobado por unanimidad por lo que se procede a su desahogo:

PUNTO PRIMERO: Se procede al pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes:

- C. Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba Presidente Municipal Constitucional
- C. Profr. Homero Flores García Regidor
- C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza Regidora
- C. Juan Manuel Regalado Carlos Regidor
- C. Micaela Dolores Santillan Savreggi Regidora
- C. L.T. Victor Ramirez Reyes. Regidor
- C. Progra. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo Regidora
- C. C.P. Sergio Aguilar Peralta Regidor
- C. MCO Victor Fernando Luis Contreras Regidor
- C. Progra. Mónica Legaspi Gonzalez Regidora

Con retardo la Sindico Alttagracia Hernandez Galván, encontrándose presentes 11 de los 12 miembros del cabildo, se declara la existencia de Quorum Legal y validos los acuerdos tomados.

PUNTO SEGUNDO: Se omite la lectura de las dos sesiones previas por haber sido solemnes y se le da lectura al acta número 9, después de lo cual se pone a consideración del Cabildo, sin comentarios en este sentido se somete a votación y por unanimidad es aprobada.

PUNTO TERCERO: En la voz el Ing. Carlos Pedraza rinde un informe del remanente del fondo para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), menciona que el monto total es de \$1,325,228.52 pesos (Un millón trescientos veinticinco mil doscientos veintiocho pesos  $\$100$  ms) y hace entrega física del documento con detalles de lo informado, acto seguido solicita se desahogue el siguiente punto.

PUNTO CUARTO: Continuando con el uso de la voz, el titular del Departamento de Desarrollo Económico y Social, solicita al H. Cabildo se le autorice la reprogramación de Recursos Federales, comenta que los recursos del Fondo III ya están asignados y aprobados por los delegados de las comunidades, sugiere ese remanente sea utilizado en: Chasis para el departamento de Aseo Público, casa de seguridad pública, Plan de Desarrollo Municipal y compromisos financieros (cota mensual obrero patronal al IMSS), el regidor MCD Víctor Fernando Luis Contreras propone se emplee parte de ese dinero para baches, se aclara que el dinero para ese rubro aún no se cuenta en su totalidad, el C. Presidente menciona la necesidad de continuar pagando las cotas obrero-patronales al IMSS para poder negociar la deuda en un futuro ya que es requisito indispensable, sin más participaciones se somete el punto a votación y por unanimidad se ~~acuerda~~ **ACUERDA**: El H. Ayuntamiento autoriza la reprogramación de los remanentes del Fondo IV del ejercicio 2016 de la siguiente manera:

a) Adquisición de un Chasis de limpieza	380,275.09
b) Casa de Seguridad Pública Municipal de Nochistlán	300,000.00
c) Plan de Desarrollo Municipal	75,980.00
d) Compromisos Financieros (cotas obrero-patronales)	568,973.43
TOTAL	1,325,228.52

QUINTO PUNTO: Pevia entrega física del Plan de Desarrollo Municipal en versión preliminar, los Urbanistas autores del Plan exponen y explican su propuesta, posterior a la ponencia y ante la necesidad de contar con más herramientas de análisis por parte de los ediles, se toma un receso para aclarar de manera puntual cada pregunta de los regidores, posterior al receso y tras un detallado minucioso y el desglose de cada uno de los ejes sugeridos, se somete el punto a votación y por unanimidad de votos se **ACUERDA**: El H. Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zacatecas aprueba el plan de Desarrollo Municipal propuesto y ordena se hagan las diligencias necesarias para su publicación en el Periódico Oficial, órgano del

